



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución CS n° 2861/14.

Expediente n° 5890/14.

Buenos Aires, 28 de octubre. de 2014

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación de un servicio de retiro y distribución de productos medicinales, desde la sede de la farmacia de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, hacia diversas localidades del Interior del país, por un período de veinticuatro (24) meses; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución OSDG n° 2663/2014 se autorizó a la oficina de Compras y Licitaciones de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, a efectuar una licitación de práctica a efectos de lograr la contratación invocada en el visto.

Que a fs. 22/57 lucen las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, como así también las invitaciones cursadas a firmas con capacidad de atender la presente necesidad, de conformidad con la normativa en vigor.

Que con fecha 02 de septiembre del corriente año, se llevó a cabo el pertinente acto de apertura de sobres, participando del mismo una (1) sola firma (confr. fs. 63/65), cuya oferta se adjunta a fs. 66/305.

Que a fs. 314 luce el Dictamen n° 316/14 C.2783/14 elaborado por la Comisión de Preadjudicaciones del Poder Judicial de la Nación, a través del cual aconseja: Adjudicar a "Organización Courier Argentina

S.A." por única oferta el servicio objeto de contratación.

Que, atento a lo informado por la Tesorería de la Obra Social a fs. 19, la Institución cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el procedimiento se ajusta en un todo a las previsiones del artículo 55° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación mediante Resolución CSJN N° 1562/00.

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

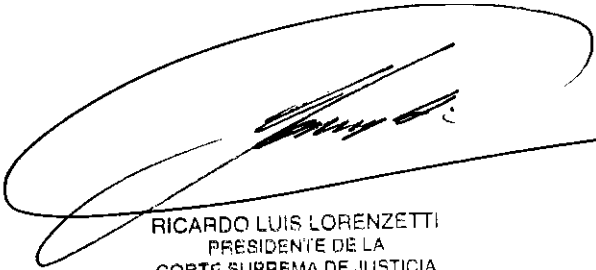
1°) Adjudicar -por única oferta-, la cobertura del servicio de retiro y distribución de productos medicinales, desde la sede de la Farmacia de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación hacia diversas localidades del Interior del país, por un período de veinticuatro (24) meses, a la firma "Organización Courier Argentina S.A.", conforme a los valores determinados en el Anexo I -el cual forma parte del presente acto administrativo-; y de acuerdo a su oferta obrante a fs. 66/305 de estos actuados, encuadrando el trámite conforme lo estipulado por el Artículo 55° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación mediante Resolución CSJN N° 1562/00.

2°): Autorizar a la sección Contaduría de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a emitir la pertinente orden de compra, fijándose como fecha de inicio del servicio en cuestión el día 1° de noviembre de 2014.

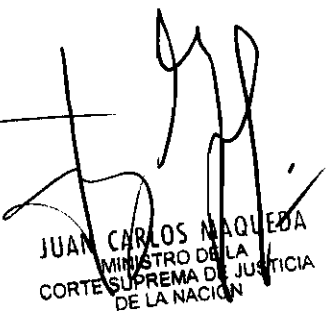
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

3°): Proceder a la devolución de la garantía de oferta e incorporación de su similar que garantice la ejecución contractual, librando en consecuencia la oficina de Compras y Licitaciones de la Obra Social el pertinente oficio de estilo.

Regístrese, comuníquese y gírese al Directorio de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución de su trámite; publíquese en los portales de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el de la mencionada dependencia.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS NAQUEBA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución CS n° 2861/14.

Expediente n° 5890/14.

ANEXO I

Importes para el servicio de retiro y distribución de productos medicinales, desde la sede de la Farmacia de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, hacia diversas localidades del Interior del país, desde el 1° al 12° mes de contrato.

Peso en kilogramos	Radio de hasta 60 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 61 a 250 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 170,37.-	\$ 118,58.-	\$ 282,66.-	\$ 152,46.-
De 0,5 a 1	\$ 196,04.-	\$ 150,87.-	\$ 354,29.-	\$ 223,20.-
De 1 a 2	\$ 255,09.-	\$ 171,53.-	\$ 481,83.-	\$ 272,80.-
De 2 a 5	\$ 311,77.-	\$ 223,20.-	\$ 614,10.-	\$ 332,74.-
De 5 a 10	\$ 432,23.-	\$ 260,40.-	\$ 628,27.-	\$ 372.-
De 10 a 15	\$ 582,74.-	\$ 310.-	\$ 712,45.-	\$ 433,66.-
De 15 a 20	\$ 760,85.-	\$ 413,34.-	\$ 958,32.-	\$ 525,14.-
De 20 a 25	\$ 925,41.-	\$ 489,57.-	\$ 1122,88.-	\$ 601,37.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 28,93.-	\$ 14,47.-	\$ 28,93.-	\$ 14,47.-

Peso en kilogramos	Radio de hasta 251 a 500 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 501 a 750 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 332,99.-	\$ 160,93.-	\$ 389,14.-	\$ 203,28.-
De 0,5 a 1	\$ 389,14.-	\$ 238,85.-	\$ 462,94.-	\$ 260,40.-

Peso en kilogramos	Radio de hasta 251 a 500 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 501 a 750 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
De 1 a 2	\$ 564,83.-	\$ 304,92.-	\$ 617,05.-	\$ 349,27.-
De 2 a 5	\$ 601,13.-	\$ 364,21.-	\$ 714,48.-	\$ 487,74.-
De 5 a 10	\$ 785,29.-	\$ 457,38.-	\$ 987,28.-	\$ 620.-
De 10 a 15	\$ 903,75.-	\$ 506,51.-	\$1183,26.-	\$ 697,93.-
De 15 a 20	\$1200,56.-	\$ 686,07.-	\$1427,55.-	\$ 823,28.-
De 20 a 25	\$1366,94.-	\$ 828,37.-	\$1646,45.-	\$ 924,92.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 42,35.-	\$ 16,94.-	\$ 55,80.-	\$ 20,67.-

Peso en kilogramos	Radio de hasta 751 a 1000 kilómetros de C.A.B.A.		Radio mayor a 1000 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 553,70.-	\$ 242,24.-	\$ 671,55.-	\$ 298,14.-
De 0,5 a 1	\$ 638,88.-	\$ 301,53.-	\$ 812,65.-	\$ 332,74.-
De 1 a 2	\$ 828,37.-	\$ 411,66.-	\$ 918,93.-	\$ 475,34.-
De 2 a 5	\$1050,28.-	\$ 548,86.-	\$1164,87.-	\$ 620.-
De 5 a 10	\$1256,83.-	\$ 787,71.-	\$1351,02.-	\$ 996,14.-
De 10 a 15	\$1563,56.-	\$ 870,72.-	\$1698,84.-	\$1165,47.-
De 15 a 20	\$1752,32.-	\$1070,61.-	\$2055,49.-	\$1334,87.-
De 20 a 25	\$1969,88.-	\$1211,21.-	\$2375,21.-	\$1504,27.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 67,76.-	\$ 33,88.-	\$ 84,70.-	\$ 50,82.-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Logística Inversa

Peso en kilogramos	Radio de hasta 60 kilómetros de C.A.B.A.	Radio de 61 a 250 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 120,08	\$ 190,96
De 5 a 8	\$ 156,24	\$ 246,92
De 8 a 18	\$ 182,28	\$ 260,40

Peso en kilogramos	Radio de 251 a 500 kilómetros de C.A.B.A.	Radio de 501 a 750 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 213,44	\$ 244,48
De 5 a 8	\$ 254,95	\$ 341,42
De 8 a 18	\$ 320,17	\$ 434,00

Peso en kilogramos	Radio de 751 a 1000 kilómetros de C.A.B.A.	Radio mayor a 1000 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 288,15	\$ 332,74
De 5 a 8	\$ 384,20	\$ 434,00
De 8 a 18	\$ 551,40	\$ 697,30

Importes para el servicio de retiro y distribución de productos medicinales, desde la sede de la Farmacia de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, hacia diversas localidades del Interior del país, desde el 13° al 24° mes de contrato.

Peso en kilogramos	Radio de hasta 60 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 61 a 250 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 230.-	\$ 160,08.-	\$ 381,59.-	\$ 205,82.-
De 0,5 a 1	\$ 264,65.-	\$ 203,67.-	\$ 478,29.-	\$ 301,32.-

Peso en kilogramos	Radio de hasta 60 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 61 a 250 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
De 1 a 2	\$ 344,37.-	\$ 231,57.-	\$ 650,47.-	\$ 368,28.-
De 2 a 5	\$ 420,89.-	\$ 301,32.-	\$ 829,03.-	\$ 449,19.-
De 5 a 10	\$ 583,51.-	\$ 351,54.-	\$ 848,17.-	\$ 502,20.-
De 10 a 15	\$ 786,69.-	\$ 418,50.-	\$ 961,80.-	\$ 585,45.-
De 15 a 20	\$1027,14.-	\$ 558.-	\$1293,73.-	\$ 708,94.-
De 20 a 25	\$1249,30.-	\$ 660,91.-	\$1515,89.-	\$ 811,85.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 39,06.-	\$ 19,53.-	\$ 39,06.-	\$ 19,53.-

Peso en kilogramos	Radio de hasta 251 a 500 kilómetros de C.A.B.A.		Radio de 501 a 750 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 449,54.-	\$ 217,26.-	\$ 525,33.-	\$ 274,43.-
De 0,5 a 1	\$ 525,33.-	\$ 322,45.-	\$ 624,96.-	\$ 351,54.-
De 1 a 2	\$ 762,52.-	\$ 411,64.-	\$ 833,02.-	\$ 471,51.-
De 2 a 5	\$ 811,52.-	\$ 491,68.-	\$ 964,55.-	\$ 658,44.-
De 5 a 10	\$1060,14.-	\$ 617,46.-	\$1332,83.-	\$ 837,01.-
De 10 a 15	\$1220,06.-	\$ 683,78.-	\$1597,40.-	\$ 942,20.-
De 15 a 20	\$1620,76.-	\$ 926,19.-	\$1927,19.-	\$1111,43.-
De 20 a 25	\$1845,36.-	\$1118,29.-	\$2222,70.-	\$1248,65.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 57,17.-	\$ 22,87.-	\$ 75,33.-	\$ 27,90.-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Peso en kilogramos	Radio de hasta 751 a 1000 kilómetros de C.A.B.A.		Radio mayor a 1000 kilómetros de C.A.B.A.	
	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.	Entrega en hasta 24 hs	Entrega de 24 a 96 hs.
Hasta 0,5	\$ 747,49.-	\$ 327,03.-	\$ 906,59.-	\$ 402,49.-
De 0,5 a 1	\$ 862,49.-	\$ 407,07.-	\$1097,07.-	\$ 449,19.-
De 1 a 2	\$1118,29.-	\$ 555,74.-	\$1240,56.-	\$ 641,70.-
De 2 a 5	\$1417,88.-	\$ 740,96.-	\$1572,57.-	\$ 837,01.-
De 5 a 10	\$1696,72.-	\$1063,41.-	\$1823,87.-	\$1344,79.-
De 10 a 15	\$2110,81.-	\$1175,47.-	\$2293,43.-	\$1573,39.-
De 15 a 20	\$2365,63.-	\$1445,32.-	\$2774,91.-	\$1802,08.-
De 20 a 25	\$2659,34.-	\$1635,13.-	\$3206,53.-	\$2030,77.-
Kg. excedente de 25 kg.	\$ 91,48.-	\$ 45,74.-	\$ 114,35.-	\$ 68,61.-

Logística Inversa

Peso en kilogramos	Radio de hasta 60 kilómetros de C.A.B.A.	Radio de 61 a 250 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 162,11	\$ 257,80
De 5 a 8	\$ 210,92	\$ 333,34
De 8 a 18	\$ 246,08	\$ 351,54

Peso en kilogramos	Radio de 251 a 500 kilómetros de C.A.B.A.	Radio de 501 a 750 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 288,15	\$ 330,05
De 5 a 8	\$ 344,19	\$ 460,91
De 8 a 18	\$ 432,22	\$ 585,90

Peso en kilogramos	Radio de 751 a 1000 kilómetros de C.A.B.A.	Radio mayor a 1000 kilómetros de C.A.B.A.
Hasta 5	\$ 389	\$ 449,20

Peso en kilogramos	Radio de 751 a 1000 kilómetros de C.A.B.A.	Radio mayor a 1000 kilómetros de C.A.B.A.
De 5 a 8	\$ 518,67	\$ 585,90
De 8 a 18	\$ 744,40	\$ 941,35